

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XVI | Núm. 5.199

Segunda Época

Viernes 13 de Junio de 1924

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

Mientras allá en Toledo

Probablemente, querido lector, en el momento que leas estas líneas, unos cuantos hombres de buena voluntad, reunidos en Toledo, hablarán y discutirán acerca de los intereses, con la intención y el propósito de servirlos lo mejor posible.

Y ya que ellos, creélo querido lector, se ocuparán de servir tus intereses, procurando en definitiva, servir los de Dios, justo es que por un momento te ocupes tú también de servir los de ellos, en la seguridad de que no por eso desmerecerás tampoco en el servicio de Dios.

Eilos son los que a diario componen estas hojas que tienes entre las manos; los que con el interés de la noticia procuran razonarte la lección de experiencia que los sucesos encierran; los que apartando de tu vista todo aquello que puede herirte y mortificarte se esmeran en deleitarte y en instruirte; los que avivan tu memoria recordándote las fechas de más útil recuerdo; los que te acortan a diario las distancias para ponerte en comunicación con los más lejanos países; los que hablándote de la tierra quieren trillarte el camino del cielo; los que se anticipan muchas veces a tus pensamientos y los retratan en otras ocasiones con tanta fidelidad que realmente llega a extrañarte que al final de los párrafos que lees no se halle tu firma; los que corren de la ceca a la meca porque tu sepas las cosas sin correr; los que estudian otras veces y devoran libros por que tú no los estudies.

Entre ellos está el autor de tus artículos predilectos; el que escribió aquel cuento e hizo aquellas reflexiones que te parecieron tan oportunas; el reporter que te encuentras en todas partes, en la calle, en el teatro, en el templo, y en la academia, y siempre unido al lápiz en continuo movimiento, como si el lápiz fuera un dedo más que atacado de una extraña enfermedad nerviosa, no pudiera un momento permanecer en reposo.

Elos son los periodistas, pero no unos periodistas cualquiera, sino los periodistas católicos; los que creen que el periodismo sin dejar de ser una profesión es más que una profesión, y el periódico sin dejar de ser una industria es algo más que una industria. Por eso ponen en su trabajo no sólo las gotas de sudor del obrero sino las gotas de sangre del apóstol. Por eso el periódico más que negocio es sacrificio, más que granjería es ideal.

Elos están ahora hablando de tí, querido lector. Más de tí que de ellos mismos. Andan a la caza de tus gustos, y quieren que las publicaciones que para ti componen, sean las mejores, las más bonitas, las más completas, las más eficaces. Y hablan de mejorar tus periódicos, y hablan también de mejorarse ellos mismos y de adquirir más instrucción y más aientos... para poder más fácilmente mejorar tus periódicos.

¿Y tú no corresponderás a sus deseos con una mirada de afecto, con una palabra de aliento, con una oración de misericordia?

Es que mientras ellos hablan en Toledo de los intereses que te son más caros, los intereses de tu doctrina, de tu ideal, de la paz de tu familia, del progreso de tu patria, del amor de tus amores, vas tú a dejarles solos permitiendo que ellos lo hagan todo y que tú no hagas nada?

No, eso no es posible, y eso no lo harás tú, querido lector. Mientras ellos están en Toledo, tú les acompañarás con tu pensamiento, les ayudarás con tus oraciones, y te dispondrás también a ayudarles después con tus esfuerzos.

A tí, querido lector, te llegarán al alma el interés y la voluntad de los periodistas católicos, y no querás que sean ellos solos los que evangilicen el mundo. También tú querrás evangelizarle y te dispondrás a difundir, a proteger y a mejorar esta hoja que tienes entre tus manos. Te acordarás de ella en tus disacciones, para que no todo lo disipe y se lo lleve el viento, y te acordarás también de ella quizás, cuando en una última expresión de tu voluntad, quieras hacer entre tus sucesores distribución de tus bienes.

Mientras allá en Toledo hacen ellos propósitos de mejorar la prensa católica y de hacerse a sí mismos mejores, tú también, querido lector, te afianzarás en propósitos semejantes, y te acordarás de ellos para ayudarles y para mejorar su suerte.

Así lo esperamos.

FERNANDO

Ayer en el Ayuntamiento

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del concejal señor González Egea se reunió ayer la comisión Permanente.

Asistieron los tenientes de alcalde señores Toro, Beltrán, Márquez, Lacai, Romay y Zárate.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al dictado del orden del día, cuyo estudio dio el siguiente resultado:

Relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de mayo último.

Aprobada.

Moción del Tribunal para niños de Almería, de 54'75 pesetas. Aprobada.

Factura de la agencia marítima Romero Hermanos, de 1.185'47 pesetas por gasolina para la regadora. Aprobada.

Facturas de Rafael Jiménez Carrillo, de Ronda, de 114'75, 62 y 6'30 pesetas respectivamente, por material para la banda de música. Aprobadas.

Oficio del presidente del Apostolado de la Oración, invitando al Ayuntamiento a la procesión, y solicitando la asistencia de la banda de música. Se acuerda que vaya una comisión del Ayuntamiento y la banda de música.

Oficio del cura de la Parroquia del Alquian solicitando una subvención para las fiestas en honor de Nuestra Señora del Carmen. Se acuerda dar la de costumbre.

Informes de la Comisión de Hacienda en oficios de la Casa del Pueblo y ferrovíarios andaluces, solicitando se expidan a los obreros cédulas de 11^a clase. Se acuerda denegar lo solicitado.

Informes de la Comisión de Ornato. Aprobados.

Expediente instruido al operario de la policía urbana Bartolomé Martín Quemada.

Se acuerda aprobar el informe del juez instructor señor Toro, de dejar sin efecto la suspensión de empleo y sueldo de dicho subalterno imponiéndole la de milita.

Oficio del jefe de la prisión provincial pidiendo un donativo para obsequiar a los reclusos el domingo próximo, por motivo de la comunión de los mismos.

Se acuerda conceder la misma cantidad que en años anteriores.

Oficio de la presidenta de las Damas Catequistas solicitando un donativo de 250 pesetas para recompensar a los obreros que asisten a dicho centro.

También ha pedido que se le autorice para instalar la Tómbola en el Bulevar, frente al Teatro Variedades.

Se acuerda conceder el permiso para la instalación de la Tómbola y conceder 125 pesetas.

Factura de «Hijos de Jiménez Puig», de 53 pesetas, por tela para vendas con destino a la Casa de Socorro.

Aprobada.

Se acuerda aprobar un recibo de 787'51 ptas. de agua facilitada a la fontana de la plaza de los toros, rebajando a 40 ptas. el metro cúbico, a lo cual ha accedido el concesionario del servicio.

Se acuerda a propuesta del señor Beltrán, caducar la concesión dada a don Manuel Bravo Antúnez, para instalar anuncios en el Mercado, por haber infringido los términos de la concesión.

Tribuna pública. Perreras

Pide permiso para hacer uso de la palabra don José Guillén Felices, en conformidad coa el Estatuto municipal, que autoriza al público a hablar en las sesiones de la Comisión Permanente.

Sube el relator el señor Guillén y empieza su discurso.

Atiende al Ayuntamiento por el modo en que son suprimidos los perros en la ciudad.

Manifiesta que el suministrar estrígnia a esos animales, no dice bien de la cultura de tu pueblo.

Además —agrega— el procedimiento está en contra de las Ordenanzas municipales en su art. 64, que lee.

Dice que el Ayuntamiento no puede dejar de cumplir las Ordenanzas municipales, ni puede avasallarlas, sin antes haberlas reformado.

El da estrígnia a los perros es un espectáculo bárbaro. Ya —agrega— el Tribunal Supremo ha castigado a un alcalde por emplear este procedimiento.

Le contesta el señor Toro, diciéndole que por encima de todas las argumentaciones del señor Guillén, está la vida de los semejantes.

Numerosos son —dice— los casos de moredad de perros, y prueba de ello son las facturas que se pagan por inyecciones antirrábicas.

Hay que extinguir los perros por humanidad. El procedimiento de los lazos no dà resultado.

No hay otro, pues —termina— sin el de la estrígnia.

No habiendo más asuntos de que tratar, el alcalde levantó la sesión.

POR TELÉGRAFO

La sentencia contra el comandante Berdugo

Madrid, 12. 2 madrugada. URGENTE (Recibido después de cerrada nuestra edición anterior.)

Telegrafían de Valencia participando que el capitán general de la región ha confirmado la sentencia que dictó el Consejo de Guerra contra el comandante Berdugo, autor de la muerte de su esposa, la actriz Concha Rebles y del niño Manuel Ruescas Aguilar, su socio acaecido en Almería.

En virtud de dicha sentencia se condena al procesado a cadena perpetua por la muerte de su esposa y a 14 años para el niño.

Además se le condena al pago de indemnizaciones a la madre de Concha Rebles y a la familia del niño.

POR TELÉGRAFO

Dama fallecida

Madrid, 12. 2 madrugada. Urgente (Recibido después de cerrada nuestra edición anterior.)

Esta madrugada ha fallecido la esposa del exministro de Fomento señor Gasset.

La muerte de la distinguida dama ha sido muy sentida.

Del negocio uvero

Método ingenioso y simple para exterminar la mosca mediterránea de ambos sexos, si las hubiere

Con el fin de continuar informando a nuestros lectores de cuanto concierne a la supuesta invasión de las frutas del país por la mosca mediterránea, nos hemos entrevistado con Mr. Leonard, entomólogo norteamericano, quien, además de confirmarnos las buenas impresiones y esperanzas que existen para que Norteamérica ceda al fin y permita la importación de las uvas de Almería, nos ha facilitado una carta de su colega en Perth, Mr. Newman, entomólogo del Departamento de Agricultura del Gobierno de Australia, que, traducida, reproduce lo siguiente:

Dice así:

Querido Doctor: He recibido su carta del 28 de Febrero. Y tomo nota con interés de sus observaciones respecto a la mosca de la fruta en las uvas de España. Nuestras experiencias aquí prueban que las uvas son atacadas por la mosca muy raras veces y solo cuando por abandono de los agricultores o por carencia de otras frutas más atractivas la mosca no tiene otra cosa que comer. (Lo que aquí llamamos nosotros, a buen hambre no hay pan duro). N. del T.

«Su comisión para pasar seis u ocho meses en Almería deberá resultar muy interesante.

Yo recuerdo bien la visita del Profesor Quayle con quien tuve una larga conversación respecto a la mosca de la fruta. El interesaba como método muy eficaz para su exterminio las famigaciones con ácido hidróxido.

Usted habrá oido hablar ciertamente de la atracción peculiar que el petróleo ejerce sobre el macho de la ceratita. (A la hembra no le agrada el petróleo). Esto lo descubrimos nosotros y su uso se declaró obligatorio durante doce meses. Estudiando luego más a fondo este asunto, advertí que por dicho procedimiento capturábamos el 95 por ciento de los machos. Pero también quedó probado al cabo de doce meses de experiencia, que por este medio no se redujo el daño producido en la fruta. Y por lo tanto se decidió abolir el método. Se hicieron otras pruebas con muchos aceites volátiles, es con la esperanza de describir un medio que fuera atractivo para la mosca hembra. En resumen, por fin encontré el medio eficaz: era mojuelo mezclado con agua en latas abiertas y colgadas. (Abiertas, para que la mezcla de salvado y agua pueda ser advertida por la mosca hembra y colgadas, para que al andar por la tierra las personas y animales no vacíen, claro está). N. del T.

«El olor de esta mezcla, producido por una reacción química, tiene una influencia notable sobre las moscas hembras. Inmediatamente que se coloca la trampa, hay que ver las moscas ir hacia ellas con fruición y en tropel y con toda la apariencia de haber halado su manjar predilecto.» (Se les hace la boca agua.)

Otro punto importante para la caza de las moscas, aparte la atracción de la comida, es la forma de la trampa que la contiene. Yo he encontrado que las latas con un borde en la abertura daban mejor resultado que las lisas. (Quiere decir que las latas deben quedar como cuando se abre una lata de conservas con unas tijeras por una persona inexperta).

N. del T. «La razón es que las que tienen bordes (o rebabas) permiten un mejor aislamiento a las moscas que entran y además porque la mosca no baja por la comida a las profundas oscuridades de la lata deslizándose por sus paredes sino que vuela a ella y entonces se ahoga. En resumen, que la gula de las moscas hembras, en su vehemencia y precipitación por llegar pronto a la comida, las suicida. Otra ventaja de las trampas con bordes es que cuando hace viento, este no mueve el líquido y lo salpica, como sucedería con la trampa de abertura lisa.

También obtuvimos buenos resultados mediante el empleo de melazas con arsénico de plomo y jugo de frutas. (Esto ya lo dijo aquí nuestro entomólogo señor Nonell). «La adición de jugo de frutas, particularmente de naranjas, hacen la comida más atractiva. (Nos permitimos recomendar, sin embargo, a los que emplean este medio de caza, que, ni por curiosidad, se permitan probar las melazas así aderezadas, pues el arsénico de plomo es un cuerpo eminentemente tóxico). N. del T.

Durante el último verano nosotros hemos hecho un experimento en gran escala por este procedimiento sobre una área de 33 millas cuadradas. Había en ella incultas 132 fincas con un total de 14.700 árboles. El distrito es ante todo productor de frutas de hueso y uvas, pero hay además otras muchas clases de frutales entre los que se encuentran naranjos y limoneros. El tratamiento empezó el 1^o de Octubre de 1923, (el año pasado), y concluyó el 31 de Marzo de 1924. Los resultados fueron realmente espléndidos no habiendo producido pérdida de ninguna importancia en la totalidad del área tratada, mientras que en otros terrenos no tra-

tados hubo la pérdida corriente. El costo por acre, (el acre equivale a 4.840 yardas cuadradas), de este tratamiento resultó a unos 5 céntimos y a 6 peniques. Este gasto lo habría producido la pérdida de una sola caja de fruto, lo que prueba la enorme ventaja del empleo cooperativo regular y sistemático del tratamiento.

Para mayor información le envío varias copias de mi boletín de la mosca. (Procuraremos hacernos de ellos).

Esperando que Vd. tendrá un éxito en su viaje y probará el tratamiento a que me refiero, queda suyo afectísimo L. F. Newman, Entomólogo oficial del Gobierno de Australia.

Como se vé, la carta es interesantísima. Esperamos que los productores de uvas se apresuren a poner en práctica los consejos de Mr. Newman, —en castellano quiere decir «Hombre nuevo», para probar que ni en las latas cesa una mosca, ni una sola de ellas se acerca a las melazas, porque no hay tales melazas, pero, en todo caso, para extender minarias si de otros frutales acuden a las páginas. Más vale prevenirse.

Aprovechamos esta ocasión para decir otra vez que la mosca de referencia no debe llamarse mosca mediterránea. Nos consta que Australia no está bañada por este mar. La misma razón, pues, existe para llamarla mosca australiana, o mosca hawaiana, ya que en Hawái, según el propio Mr. Wallace, afirma, es aún más abundante. Su verdadera cuna es sin embargo el África occidental.

ALFA.

Regreso del Prelado

En automóvil regresó ayer mañana de su visita pastoral al Arciprestazgo de Albox nuestro Rvdmo. Prelado diocesano don Fray Bernardo Martínez Naval.

Acompañan a Su Ilustrísima nuestro paisa, o el R. P. Alfonso Torres S. J. que marcha hoy mismo para Málaga, el presbítero don Miguel Martínez y los beneficiados don Antonio Molina y don Francisco González.

Nuestro Rvdmo. Prelado viene altamente satisfecho de las muestras de religiosidad y devociones dadas por los pueblos de aquel Arciprestazgo en las recientes solemnidades religiosas celebradas en honor de la Virgen del Sagrario.

Nuestro Rvdmo. Prelado viene altamente satisfecho de las muestras de religiosidad y devociones dadas por los pueblos de aquel Arciprestazgo en las recientes solemnidades religiosas celebradas en honor de la Virgen del Sagrario.

CRONICA LOCAL

Andando el tiempo, llegará el invierno (a algún lector sudoroso se le hace la boca agua) y los temperamentos fríos evocarán con tristeza este calor que nos achicharra, y que, como ayer decíamos, desmadría los cuerpos. La solución a este estado de cosas, ya lo dió un sabio comentarista, de los que se estilan aquí y en todas partes, afirmando que debía hacer calor

Los presupuestos municipales para 1924-1925

En el Boletín Oficial del miércoles, que recibimos ayer, publica el edicto de la Alcaldía anunciando la exposición al público de los presupuestos.

El edicto dice textualmente:

«Hago saber: Que aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesiones celebradas en los días cinco, seis y siete del actual, el presupuesto ordinario para el ejercicio próximo formado por la Comisión permanente en sesión de ocho de mayo último, se expone al público así como las Ordenanzas por término de quince días, y dos más a fin de que durante el expresado período de tiempo puedan formularse por los contribuyentes o entidades interesadas las reclamaciones que estimen convenientes en cumplimiento de lo que dispone la R. O. de 10 de abril último».

Recordamos que las reclamaciones han de dirigirse al señor Delegado de Hacienda.

En la Secretaría del Ayuntamiento se entregó ayer a la prensa la siguiente nota:

«En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 11 del actual aparece inserto el edicto de la Alcaldía anunciando al público la exposición del presupuesto ordinario para el ejercicio próximo durante quince días y la admisión de reclamaciones durante dicho plazo y dos días más.

La Secretaría ha observado que existe cierta confusión en el público en lo relativo a las reclamaciones, confusión nacida seguramente de la novedad de los preceptos del Estatuto que regulan aquellos y de las modificaciones introducidas por la R. O. de adaptación de 12 de Abril último.

Paraclarar estos conceptos conviene advertir:

Primer. Que las reclamaciones que pueden presentarse son de dos clases: unas contra el presupuesto por los motivos señalados en el artículo 301 del Estatuto y otras contra las Ordenanzas que regulan las diferentes exacciones municipales.

Segundo. Las reclamaciones contra los presupuestos deben presentarse ante la Delegación de Hacienda de la provincia, y las que impugnan las Ordenanzas, ante la Comisión municipal permanente (artículos 321 y 322 del Estatuto).

Tercero. El plazo para la presentación de unas y otras es común, de diez y siete días hábiles a contar desde el 12 del actual, y aspira, por lo tanto, el tres de julio próximo.

Cuarto. El presupuesto y las Ordenanzas se encuentran a disposición del público que deseé examinarlos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante quince días, que esperan en primeros de Julio próximo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

PROCESSION

El próximo domingo, día quince, saldrá de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media de la tarde, la procesión que anualmente se celebra con tanto esplendor en honor del divino Corazón, a la cual asistirán todos los socios del Centro del Apostolado, establecido en dicha iglesia y los demás centros de Almería, invitados al acto.

Recorrerá el itinerario de costumbre y se ruega a todos los vecinos de las calles del tránsito que engalanen sus balcones para honrar al Sagrado Corazón de Jesús.

POR TELEFONO

La labor del Directorio

Sin noticias

Madrid, 12 12 noche.

Al medio día no facilitaron en la Presidencia ninguna noticia de interés.

Descansando

El Monarca suspendió hoy el despacho y las audiencias para descansar de la actuación de estos días, con motivo del viaje de los Soberanos de Italia.

Estrella, indisponible

El jefe del Gobierno no acudió hoy a su despacho de la Presidencia, a consecuencia de una indisposición que padece.

La reunión del Directorio

Esta tarde se reunió en la Presidencia el Directorio Nacional.

Presidió el general Jordana, por hallarse ausente el marqués de Magaz.

Según la referencia facilitada, la reunión careció de interés, limitándose al despacho de asuntos de trámite y de varios expedientes de distintos misterios.

La "Gaceta"

Hoy publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones:

Nombrando a don Francisco Butler jefe de la sección de Artillería del Ministerio de Marina.

Idem de la sección de Ingenieros a don Francisco Díaz Aparicio.

Idem director de Pesca a don Odón de Buen.

Idem de Sanidad de la Armada, a don Federico Montalvo.

Porrogando por tres meses el plazo dado a la Comisión encargada de hacer el catastro rústico y urbano para el Directorio.

Disponiendo que los barcos del tipo del "Almirante Lobo" sean mandados por capitán de corbeta.

Los Reyes de Italia en Barcelona

Madrid, 12.—12 noche.

Informan de Barcelona que a las diez y media llegaron los Reyes de Italia y el Príncipe heredero a aquella población, siendo recibidos por todas las autoridades de la localidad, corporaciones y comisiones civiles y militares.

Inmediatamente se organizó la comitiva regia, dirigiéndose al Palacio real de Pedralbes, donde se celebró un almuerzo.

Con los Monarcas italianos se sentaron a la mesa el infante, don Fernando, en representación del Rey de España, el almirante Magaz, en la del Gobierno y las primeras autoridades de la capital.

Después de la comida, los Soberanos de Italia se dirigieron a la montaña de Monjuit.

Desde allí contemplaron el panorama de la ciudad.

A las cuatro de la tarde se celebró un homenaje en memoria del Dante Alighieri, en la plaza del mismo nombre.

Recibió a los Reyes de Italia una comisión de la colonia italiana, cónsul de este país, presidente de la Sociedad del Dante Alighieri y otras personalidades.

Sus Majestades y su alteza firmaron en el libro de honor.

Los niños de las escuelas italianas que sostiene la Casa de Italia cantaron el himno de aquel país.

Terminado el acto, los Reyes, seguidos de su séquito, se dirigieron a la Feria de Muestras.

En el trayecto que recorrió la comitiva regia prestaban servicio de vigilancia la Benemérita, Policía y Somatenes.

El público aclamó frenéticamente a los egregios visitantes de España.

En el local de la feria fueron recibidos los Menarcas italianos por el Capitán general, el Gobernador, miembros del Comité ejecutivo de la feria y otras personalidades.

Sus Majestades recorrieron todas las instalaciones, saliendo muy complacidos de su visita.

Fueron despedidos con gran entusiasmo.

Luego se dirigieron al Museo de Arte, examinándose detenidamente.

Los Monarcas firmaron en el álbum de inauguración de las dos salas de arte románico.

Don Víctor Manuel estuvo bastante tiempo examinando las obras expuestas en dichas salas, quedando tan admirado, que se lamentó del escaso tiempo de que disponía para continuar el examen de aquellas importantes producciones.

Ofreció al personal directivo del Museo hacer una visita expresamente para verlo detenidamente.

A las seis menos cuarto la comitiva regia se dirigió al puerto, subiendo a bordo del buque Almirante que se hallaba empavesado y ricamente adornado.

A bordo se celebró un té de honor, con el que los marines italianos obsequiaron a las autoridades de Barcelona.

A las siete de la tarde la Comitiva regia saltó a tierra y en automóviles se dirigió al Tibidabo, donde se había congregado numeroso público para acoger a los Reyes a su llegada.

Durante el trayecto el pueblo catalán tributó entusiastas ovaciones a los Monarcas de la nación latina.

En la montaña esperaban a Sus Majestades las autoridades.

Al penetrar en el Salón Moro del restaurante allí instalado, una niña ofreció, en correcto italiano, a la reina, doña Elena, un hermoso ramo de claveles que agradeció la Soberana.

Se sirvió a los reyes y personalidades del séquito un té, con que el Ayuntamiento obsequiaba a Sus Majestades.

De la montaña, la comitiva regia se trasladó nuevamente al palacio real, para cambiarse de ropa los Monarcas, que tenían que asistir al banquete de gala en el palacio de la Mancemunidad.

El paso de los Reyes por las calles de la ciudad es saludado con vitores y aplausos.

La plaza de San Jaime, donde se halla el palacio de la Mancomunidad se hallaba materialmente ocupado por el gentío. A las 9'40 apareció la Comitiva regia, que fué saludada con una estremosa ovación.

El Palacio de la Mancemunidad se hallaba adornado. El banquete tuvo lugar en el salón de sesiones. En las galerías daban guardia de honor los Mezos de Escuadra.

Al entrar Sus Majestades, la banda municipal interpretó el himno italiano.

Los Reyes fueron recibidos por el presidente, señor Sala.

A las diez comenzó el banquete, al que asistieron 120 personas, distribuidas en dos mesas; una presidida por don Víctor Manuel y la otra por doña Elena.

Asistió el infante don Fernando, marqués de Magaz y personalidades mencionadas.

Después de la comida los Monarcas y su cortejo se trasladaron a la Casa Loma, donde se celebró un baile de gala en honor suyo, organizado por el Real Cuerpo de la Nobleza Catalana.

Los periodistas y talanes ofrecieron un banquete a los compañeros italiani en el Majestic Hotel.

Hubo brindis muy fraternales y elocuentes.

—En las fiestas se nota gran animación. El adorno de los edificios públicos y muchos particulares, ofrece aspecto fantástico. Por todas partes lucen colgaduras y las iluminaciones son profusas. Llama la atención la tribuna levantada en el paseo de Gracia para la colonia italiana. Es muy celebrada la iluminación de las Casas Consistoriales y la de algunos palacios, y sobre todo la de la estatua de Colón, en donde se han instalado seis mil bombillas eléctricas. De noche parece un aescua de oro.

Una suscripción

Las niñas desaparecidas

Suscripción abierta para socorrer a la infeliz madre de la niña desaparecida en Madrid, Angelita Cuevas Guillén, oriunda de Almería:

Suma anterior. 155'50

A. R. G. 5

E. E. S. 2

A. T. S. 3

M. T. F. 1

Un niño. 1

Cínteres café Español. 4

D. Santos. 2

J. Rosales. 1

La suegra. 2

Suma y seguirá. 176'50

** Advertimos al público que hoy viernes, 13, quedará cerrada la suscripción.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Noticias de la campaña

Madrid, 12-12 noche.

Comunican de Melilla que el vapor "España" n.º 52, llevó un convoy a las plazas de Alhucemas y Vélez de la Gomera.

La oficialidad de las fuerzas de Regulares de Melilla ha depositado coronas sobre las tumbas de los compañeros muertos en los últimos combates en Side Mesaad.

—De Tetuán participan que se ha celebrado un Consejo de Guerra contra un caballo de Intendencia, acusado del delito de incendiarlo.

La sentencia quedó pendiente de la aprobación del Alto Comisario.

Intereses provinciales

Nuestras uvas y los Estados Unidos

Esta madrugada se nos ha facilitado la siguiente nota oficial:

—De madrugada nos comunica don Carlos José Vida que el Doctor Leonard acaba de recibir de la Embajada de los Estados Unidos en Madrid copia de un comunicado del Ministerio de Agricultura de dicho país contestando al enviado recientemente por el Embajador en que se dice, poco más o menos lo siguiente:

—Que la promesa hecha por el Ministerio de Agricultura de que se aceptarían en los Estados Unidos las uvas de Almería siempre que se demuestre que no están infestadas ni proceden de plantaciones donde exista la Ceratitis Capitata, queda plenamente confirmada.

—Que la seguridad de que la mosca ha sido eliminada de los parrales y las uvas, por tanto, libre de ella, solo puede darse durante la recolección, siendo imposible llegar antes, y solo por el crecimiento de poseer en práctica ciertas medidas, a una resolución definitiva. (Sic.)

—Que los hechos demuestran en la anterior campaña que las uvas no son infestadas antes de su completa madurez.

—Que el Departamento de Agricultura ha resuelto enviar un técnico que esté aquí en Octubre (seguramente antes si lo solicitamos) para confirmar previa inspección que no existe la Ceratitis Capitata en uvas que se pretenda enviar a los Estados Unidos, y

—Que si dicho examen indica que la mosca ha sido eliminada, la prohibición será levantada, entrando las uvas en América sujetas a nueva inspección al.

Entre tanto el Departamento de Agricultura de Washington necesita que se le informe constantemente de lo que se hace para evitar la invasión de la mosca.

Hay que confesar que, aun cuando con dificultades, las cosas van mejorando. Ya tenemos comentarios y entre tanto no hay duda y así lo ofrece el señor Vida que la Comisión seguirá trabajando hasta llegar a una solución satisfactoria.

MINERÍA

El precio del plomo

En la sesión celebrada últimamente por la Comisión mixta de Mineros y Fundidores de Plomo quedaron fijados para el mes actual los precios siguientes para el plomo y la plata:

Tonelada de plomo metal contenido en los minerales y puesto sobre muelle de Cartagena, 750'20 pesetas.

Kilogramo de plomo metal en las mismas condiciones, 150'90 pesetas.

Los gastos de fusión quedaron fijados en 90'50 pesetas por tonelada de mineral del 65 por 100, con deducción de una peseta por tipo que excede de dicha ley, y fracción a prorrata.

Estos precios suponen una disminución, con relación al mes anterior, de 102'29 pesetas por tonelada de plomo, y un aumento de 180'90 pesetas por kilogramo de plomo.

Los gastos de fusión también han sufrido un aumento de 0'20 pesetas por tonelada.

La próxima sesión se verificará el día 6 de julio, a las seis de la tarde.

POR TELEFONO

La Asamblea Nacional de Prensa Católica

Fiesta de las Espigas

El próximo domingo, día 15, recibirá el simpático y hermoso pueblo de Thure la visita de la Sección Adoradora Nocturna de Sorbas, que va el objeto de celebrar con toda solemnidad la «Fiesta de las Espigas» para rendir tributo al Creador en presencia de las obras más bellas de su omnipotencia, como son los montes, los campos y el espectáculo que ofrece la naturaleza con el mes de las espigas.

Es este el mes en que el hombre recoge los frutos con que principalmente ha de atender a su sustento material; es el mes que con sus andores madura las doradas espigas, recompensa de un año entero de trabajos y privaciones; en que la Providencia devuélve multiples las semillas que el hombre depositó en las entrañas de la tierra y premia con ello sus anhelos, sus afanes, sus trabajos...

En este hermoso mes es cuando el hombre ha de ofrecer, principalmente, al Sumo Hacedor el testimonio de gratitud, de respeto, de adoración, de amor, que merece aquél a quien, con la vida, lo debemos todo. He aquí por qué la Adoración Nocturna escoge esta época del año para celebrar su «Fiesta de las Espigas».

Si el Creador en ese mes nos obsequia con los más preciosos frutos de la Naturaleza, en él ha de ofrecer el hombre a su Señor los frutos más preciosos de su alma; y qué mejor prede ofrecerle que el más exquisito fruto de su corazón, que es el amor?

Por amor al género humano sufrió el tormento infamante de la Cruz el que es Omnipotente; por amor quedó para siempre entre nosotros en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; por amor apeteció mi dño pronunciando aquellas hermosas y consoladoras palabras: «He aquí mi corazón que tanto ama a los hombres». En el amor a su Creador ha de vivir todos los hombres, y al amarle cumplirán sus mandatos: «Amaos los unos a los otros». Amemos, si, al Hacedor de todas las cosas: El nos dió la vida. El nos dá el sustento; El nos consuela y El nos espera para otorgarnos en la otra vida el premio debido a nuestros actos en la tierra. Adorale siempre; rendámose siempre el tributo de nuestra oración, de nuestra veneración, de nuestro amor: «Tantum ergo Sacramentum veneremur ceruui».

Y en ese día solemne en que se sacra procesionalmente por los campos al Sol divino de Justicia, al Rey de Reyes y Señor de Señores, esperamos que ese caídico pueblo concurrirá en masa a cantar alabanzas, a bendecir, a adorar, a amar al que todo es Amor, todo es Justicia, todo es Misericordia.

Adorarle es el objeto de la Adoración Nocturna; y creed que sería para nosotros la más preciosa cosecha, el más exquisito fruto, si la semilla de nuestra hermosa «obra» encontrase campo fecundo y arraigase en ese devoto pueblo.

¡¡Adorale sea el Santísimo Sacramento!!

El Consejo de la Sección Adoradora Nocturna.

Sorbas y junio de 1924.

OBSEQUIO

de la Sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lactea NESTLE, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

SOCIEDAD NESTLE

GRAN VIA LAYETANA, 41---BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

Se vende

Un cortijo de 23 tahullas de tierra presas de parras en plena producción, en término de Huercal, con agua de propiedad.

Otro en el campo del Alquian, llamado Balsa de los Pastores igual que el anterior, de parras en plena producción, con cuatro secciones de cruce y cuatro horas del pozo de Viator.

Una cuarta parte pro indiviso de un cortijo en término de Rioja de 41 tahullas o sea 10 tahullas poblaadas de agrios y frutales, llamado Cortijo de Rosales.

Otro cortijo de sección, término de Viator, llamado Rambla Honda, con una boquería de riego de la misma rambla.

Para informes en Huercal, don Andrés Díaz Ortega. Sin corredores.

NOTICIAS

Reumáticos
Vuestros dolores serán curados radicalmente con Embrocación Kaiserina.

Venta en farmacias.

Multa gubernativa
Por la Policía ha sido detenido Bernardo Martín González, de 64 años, que se hallaba en la calle Real promoviendo escándalo, en estado de embriaguez y profiriendo frases contra las autoridades.

El general gobernador impuso una multa de 100 pesetas al vinclado Bernardo, que ingresó en la cárcel para cumplir el arresto supuestivo.

Dandy
El mejor papel para fumar.

El más higiénico.

De venta en todos los estancos.

Una denuncia
En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado denuncia contra Isabel Martínez Carreño que maltrató a María Merlos Ucés.

Se alquila
Garage, con vivienda. Darán razón Plaza de Cármen n.º 5.

Mendigo insolente

La Guardia municipal ha detenido a Benito Hernández Lorenzo que implora

la caridad popular, insultando a los transeúntes, y se insolentó con los agentes de la autoridad cuando le requirieron para que se arara en su actitud.

Al ser cacheteado se le ocupó una cara.

Fue puesto a disposición del General Gobernador.

Se vende

la casa, Plaza del Ayuntamiento, número 4 y dos casitas de la Carretera de Granada. Informar a Mínero, Mínero 5.

Guardia, entre dos guardias

En la Comisaría de Vigilancia ha sido presentado por la guardia de Seguridad, un individuo llamado José Cruz Guardia, que maltrató de palabra y obra a la joven de 15 años Vicenta Ucés Moreno, rompiéndole la bata que llevaba puesta.

Se alquila

piso principal, calle Mínero n.º 5.

Accidentes del trabajo

En el Gobierno civil se recibieron ayer los pasos de accidentes del trabajo ocurridos a los siguientes obreros de las minas Serón:

Francisco Pozo Camaraforte, de 20 años, que en la mina Concepción se produjo una herida contusa en el dedo meñique.

José Martínez Castaño, en la sección «Carlos» de la «Menas», se produjo una herida en el índice derecho.

Juan Nieto Pozo, de 17 años, en la mina «La Necesaria», una contusión en la espalda.

Sacramento Fernández García, de 45 en el taller de carpintería, una herida en el dedo meñique izquierdo.

Juan López Carrasco, de 28 años, en la mina Concepción, una herida contusa en la pierna izquierda.

Francisco Nieto Caño, de 21 años en la «Menas», contusiones y erosiones en el brazo y en el muslo izquierdo que se los ocasionó al caerse de un andamio.

Se alquila

Un almacén espacioso. calle del Cuartel, frente a la Cooperativa militar. Ronda: Granada, 135.

Prorroga

Se ha concedido a don Enrique Lacasa Moreno, ingeniero de Minas efecto a Almería, un mes de prorroga en la licencia que disfruta.

Diana

Baños de mar templados y fríos.

Pérdida

De una llave grande de hierro, desde el teatro Cervantes al Salón Hesperia. El que la presente en la plaza Castaños n.º 6 se le gratificará.

Se alquila

Un almacén y cochera con techos elevados en la calle de Alborán, trasversal del Parque. Ronda: Taifas 6, de 1 y media a 3.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel, a disposición del Gobernador, Benito Hernández Cepel.

Fueron puestos en libertad José Caparrós Caparrós, José Fenoy Colomias, Julio Fructuoso Estefano, Gabriel Fernández Robles, y cuatro súbditos italianos que llegaron de Melilla y estaban a disposición del Gobernador.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 44 hombres y cinco mujeres.

Se vende

una motocicleta Indian tamaño grande con sidecar's 79 H. P. Razón, Guillermo Gutiérrez, Plaza de Canalejas, 1.

Boda

En la Real Iglesia del Buen Suceso han contraído los sagrados lazos del matrimonio la bella señorita María de la Salud Espada y nuestro estimado amigo el practicante don Luis Sirvent Chozas.

A los recién casados enviamos nuestro parabélen y les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Ocasión

Se vende una máquina de escribir marca Remington, en buenas condiciones de uso. Posada La Rosa, Marcos, 7.

Se realiza

una casa con piano.

Plaza de Careaga, número 6.

Cuando usted quiera,

por si mismo puede comprobar, que los artículos que presenta a la venta la Casa Ferrer, calle de Sebastián Pérez frente a «La Verdad», son muebles de excelente construcción; pudiendo encontrar en ella todo lo que su buen gusto deseé, con bastante economía.

H. La Francesa

Salón de lectura, piano, timbres, teléfono y todos los adelantos modernos.

Francisco Zafra Muñoz. —Próximo a Puerta Real. Parque, 29. Granada.

Depilación eléctrica

Dr. Hernández, calle de Granada n.º 27.

Agua de Araoz

Su potabilidad garantizada, de condiciones higiénicas immejorables, recomendable a los delicados del estómago, reemplaza las aguas minerales con una gran economía.

Pedir en CAFÉS Y HOTEL.

Restaurante a domicilio, a cinco céntimos litro.

En el depósito ZARAGOZA 1 agua helada a diez céntimos litro.

T. S. H.

Para hoy se anuncian las siguientes emisiones:

MADRID. —(Radio-Madrid, 392 m.) De 7 a 9 de la noche.

Primera parte: «Gerona», (pasodoble). «Amar es llorar» (vals). «El barbero de Lavapiés». «Danza Quinta». (Granados). «Internado de Goyescas», y selección de «One step».

Intermedio: Discurso.

Segunda parte: «Bohemios» (escena y coro). «Pavans» (capricho). «Recuerdos de Andalucía» (piano sólo). «La Gracia de Dios» (pasodoble), y «La verbena de la Paloma».

PARÍS. —(P. T. T., 450 m.) A las 8'30 conversación sobre «La Navidad francesa» juzgada en el extranjero. Y concierto.

LONDRES. —(2 L. D., 365 m.) A las 8'50, conferencia con ilustraciones musicales. A las 9, concierto. A las 10'30, «Nosotros», por varios artistas.

Las restantes estaciones darán las conferencias y conciertos de costumbre, con interesantes programas, a las horas de siempre.

Lea usted mañana

“LA INDEPENDENCIA”

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Parré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cuales quiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten efficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, gracias a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de plástico de decoloración esponjosa y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMÓN, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 21.º

Carbones minerales

Carbón Cardiff 1.º lista Almirantazgo.

Carbón Cardiff fragua.

Carbón Cribado Asturiano.

Antracita Nueces francesas.

Coke metalúrgico plato Newcastle.

Carbón menudo lavado Asturiano.

Antracita Cobles cribado.

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A.—MADRID

DELEGACION DE ALMERIA

Oficinas: Paseo del Príncipe, 75 bajo. —Depósito: Almadrabillas

CONSULTORIO MEDICO-QUIRÚRGICO

DE

“LA VIRGEN DEL MAR”

RUEDA LOPEZ 23

Hermanos Sicilia y Muley

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

VÍAS URINARIAS. —SÍFILIS. —PARTOS. —MATRIZ. —ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. —

RAYOS X. —ELECTROTHERAPIA. —DIATERMIA.

Este consultorio cuenta con sala de operaciones y camas para operados.

LOS

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Término.—Ayuno con abstención de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstención y Ayuno. Es solamente día de abstención de carnes para los que son pobres o tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstención y Ayuno.

SANTOS Y ÁNTONIO DE PADUA conf. Peregrino y Trifilo obis., Fándil pbro., Fortunato y Lucrino mrs. Stas. Félixum y Aquilina vgs. y mrs.

La Missa y el Oficio divino son de la Feria VI de la Infraestructura de Pentecostés con rito semidoblo y color encarnado.

SANTOS DE MANANA, SABADO.—Ayuno con abstención de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstención y Ayuno.

Santos Basilio, Metodio, Efrasio, Quintiano y Marciano obs., Anastasio pbro., Félix mje., Valerio, Rufino y Digno mrs. y Eusebio prof.

La Missa y el Oficio divino son de la Infraestructura de Pentecostés con rito semidoblo y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en la Parroquia de San Antonio.

Misa, es la de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Missa solemne del día, rezándose después Sexta y Misa y Vísperas.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Lanzas.

MES DE JUNIO.—Se celebra con el esplendor y solemnidad de costumbre en honor del Sagrado Corazón de Jesús en las Iglesias siguientes:

PARROQUIA DE SAN PEDRO.

Día 27.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.—Jubileo extraordinario a intención de doña Josefa Padilla, Presidenta del Apostolado.

Por la mañana a las diez, Misa cantada.

Por la tarde a las siete, Santo Rosario, Sermón, visitas a Jesús Sacramentado.

Acto de consagración al Sagrado Corazón.

Día 29.—Jubileo Plenario. Se gana el concedido por Pío X a modo de la Pórticula. Vale para ganarlo las prácticas que se celebran ocho días antes por la tarde.

Los días 1, 27 y 29 son los designados para las Comuniones generales que tendrán lugar a las 9 de la mañana.

El día 27 festividad del Sagrado Corazón de Jesús, habrá Jubileo, y después de la Comunión general se celebrará a las 11 de la mañana, Misa solemne.

Todos los días festivos, habrá Sermón a cargo de su Rvdo. Padre Dominicano.

SAGRADO CORAZÓN.—Todos los días del mes.—Por la mañana a las ocho y media, Misa con Exposición y Comunión de los Corsos señalados.

Por la tarde a las siete: Exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio y Bendición. Los viernes y domingos habrá plática.

Desde el 6 al 14 solemne novena.

Por la mañana a las ocho y media: Misa de Comunión general con música y cantos.

Por la tarde a las siete: Exposición, Santo Rosario, Ejercicio, Motete Sermón Reserva Predicado un Padre de la Compañía.

La Misa y cantos están a cargo del Colegio de señores del Apostolado.

Día 15.—Solemne procesión. Por la mañana a las ocho: Misa de Comunión general como fin de la novena.

Por la tarde a las seis y media: Procesión solemne del Sagrado Corazón. Todos los socios de este Centro asistirán con veleidad y Escapulario.

Se invita asimismo a los demás Centros del Apostolado de Almería y a las Congregaciones de nuestra Iglesia.

ADVERTENCIAS.—1.º Se desean pongan colgaduras en los balcones el día de la fiesta y el de la procesión del Sagrado Corazón.

2.º Se ruega a los socios del Apostolado contribuyan este mes con cuota ex-

traordinaria para el culto del Sagrado Corazón.

3.º Se les recomienda comprar las velas para la procesión en el Centro del Apostolado, que se las procura más baratas.

4.º El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada acto de misas tras eulogios.

5.º Los que propaguen la devoción al Sagrado Corazón tendrán sus nombres escritos en el mismo Sagrado Corazón.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN.—Todos los días a las 8, Misa de Comunión y al término del ejercicio del mes y en el Octavario con acompañamiento de Armónica.

Solemne Octavario desde el día 16 al 23.—A las 7 de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, Sermón, ejercicio, Bendición y Reserva coorquesta.

Los días 16, 18, 20 y 23 predicarán el Cura Párroco Dr. don Manuel Campillo, el 17, 19, 21 y 22, el Conjurador don Manuel Rodríguez.

Al final del último día Procesión.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las 8 de la tarde haciéndose al final de la Solemne el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, igual hora, con los Misterios y Salve cantados.

De Instrucción Pública

Creación de escuelas
Con carácter provisional han sido creadas en Lanjar los escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

El horario en las escuelas
El «Boletín Oficial», del miércoles publica la siguiente circular de la Inspección de primera enseñanza:

«Teniendo en cuenta que hemos entrado en el periodo canicular y que el clima de esta provincia es sensiblemente caluroso, y muy acutamente en los períodos costeros, y no olvidando que los locales escuelas, en su mayoría, carecen de capacidad, orientación y ventilación higiénico-pedagógicas, se recomienda, por la presente a las Autoridades locales y a los Maestros nacionales que, a partir del día 15 del actual establezcan en sus respectivos distritos la sesión única, prolongando una hora más las clases de la mañana para dejar libres las clases de catorce de la tarde, poniendo especial cuidado los señores Maestros en la renovación de aire de las aulas a fin de evitar los accidentes a que tan comúnmente están expuestos los escolares.

Almería 9 de junio de 1924.—El Inspector Jefe de 1.ª enseñanza, Benigno Ferrer.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Vicente Rodríguez, de Guadix, don Andrés Blanco y don Juan Sánchez, de Madrid; don Manuel Sáez, de Utrera; don José M. Serran, de Algeciras y don Felipe Oñate, don Joaquín Reyes y don José Zóilo, de Granada.

Hotel Continental.—Don Joaquín de Orta, de Alicante; don Gonzalo Sánchez y don Eusebio Caro, de Granada; don Luis Cesari, de Valencia y don Ramón Mestre, de Melilla.

H. La Paja.—Don Manuel Flores, de Peñíscola; don Gabino Otero, de Vélez Rubio; don Demetrio Germán y don José López, de Huércal Overa; don Juan Sánchez, don José Olmos de Granada; don José Vela, de Murcia; don José Calvo, de Guadix; don Engenio Chicano, de Baza.

H. Inglés.—Don Sebastián Cánovas, de

Murcia; Don Luis Martínez, de Vera; don José Aguirre, de Linares y don Luis Fernández de Baza.

H. Victoria.—Don Miguel Mejías, de Barja; don José Callejón, de Dalías y don Salvador Medina, de Vélez Rubio.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Land «Virgen del Pilar», de Denia, en lastra.

—V. por «Ipres», de Valencia, con carga general.

—Idem «Sac número 3», de Adra, con carga general.

—Idem «Bilbao», de Málaga, con carga general.

—Idem «Reina Victoria», de Melilla, con carga general y 62 pasajeros.

—Psilebot «Dolores», de Almuñécar, con embarcado de madera.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Reina Victoria», para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem «Ipres», para Sevilla y escalas, con carga general y pasajeros.

—Idem «Sac número 3», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

—Idem «Bilbao», para Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre injurias, contra Adalberto Ruiz.

Abogado, señor Muñoz Campos; procurador, señor Rosales.

—La misma sección: Causa del juzgado de Almería (distrito de la Audiencia), sobre hurto, contra Antonio Miralles Navas.

Abogado, señor Pérez Sevilla; procurador, s. n. Escobar.

Sección segunda: Causa del juzgado de Vélez Rubio, sobre hurto, contra Antonio María Gea R. s. f.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Escobar.

Juicios celebrados

Ayer se celebró en la sección primera la vista de dos causas, una sobre disparo, contra José Martínez Ojea y otra sobre estafa, contra Juan Bandista Fuentes.

También se celebró el plazo contencioso administrativo núm. 238.

Acusación retirada

En la sección segunda se celebró el inicio que había señalado sobre malversación, en causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don Diego Egas y otro.

En el acto del juicio el ministerio fiscal retiró la acusación contra los dos procesados cuya libertad se decretó.

Sentencias

La Sala de la sección primera ha dictado sentencia condenando a la pena de 4 cuarto meses y un día de arresto mayor a Emilio Villalobos Águero, autor de un delito de injurias a la autoridad judicial, en causa seguida en el juzgado de Almería.

—La de la sección segunda ha condenado a Juan Ros López, autor de un delito de lesiones menores graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, ejecutorias y 150 pesetas de indemnización.

La causa se siguió en el juzgado de Guevas.

Así mismo ha dictado sentencia absolutoria a favor de Antonio Tunat Fernández, a quien se acusaba de un delito de estafa, en causa del juzgado de Purchena.

—En la sección tercera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección cuarta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección quinta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección sexta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección séptima se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección octava se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección novena se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección décima se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección undécima se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección duodécima se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimotercera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimocuarta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimoprimera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimosexta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimoseptima se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimoctava se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimotercera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimocuarta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimoprimera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimosexta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimoseptima se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimocuarta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimoprimera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimosexta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimoseptima se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimocuarta se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.

—En la sección decimoprimera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, contra don José Martínez Ojea.